

A couple is smiling in a kitchen setting. In the foreground, a man is dropping a coin into a pink piggy bank on a wooden table. Next to the piggy bank is a calculator and some papers. The background shows a woman and the man looking at each other.

renfe

COMPARATIVA
PRODUCTOS DE SALUD
PCF 2023-2024-2025

ÍNDICE

PULSE EL ICONO DEL APARTADO QUE DESEE VISUALIZAR



1. PRODUCTOS CUADRO MÉDICO



2. PRODUCTOS REEMBOLSO



3. COBERTURAS A DESTACAR



4. PRIMAS



5. CONTACTO

1. CUADRO MÉDICO

Acceso al cuadro médico para coberturas extra-hospitalarias y hospitalarias.

COBERTURAS BÁSICAS		ADESLAS	ASISA	NARA
ASISTENCIA HOSPITALARIA	Hospitalización quirúrgica (días/año)	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Hospitalización médica (días/año)	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Hospitalización psiquiátrica (días/año)	50 días	50 días	50 días
	Hospitalización en UVI (días/año)	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Prótesis	Incluidas	Incluidas	Incluidas
	Trasplantes	Autólogo de Médula Ósea y Córnea	Autólogo y Heterólogo de Médula Ósea y Córnea	Autólogo de Médula Ósea y Córnea
	Diálisis (sesiones/año)	Hemodiálisis para insuficiencias renales agudas o crónicas	Hemodiálisis para insuficiencias renales agudas o crónicas	Máximo 9 sesiones anuales para procesos agudos



1. CUADRO MÉDICO

Acceso al cuadro médico para coberturas extrahospitalarias y hospitalarias.

COBERTURAS BÁSICAS		ADESLAS	ASISA	NARA
ASISTENCIA EXTRA HOSPITALARIA	Podología (sesiones/año)	12 sesiones	12 sesiones	4 sesiones
	Fisioterapia (sesiones/año)	Sin límite para aparato locomotor, suelo pélvico (como consecuencia de embarazo y parto) y rehabilitación cardíaca.	Sin límite para aparato locomotor, suelo pélvico (como consecuencia de embarazo y parto) y rehabilitación cardíaca	Sin límite para aparato locomotor y rehabilitación cardíaca
	Logopedia (sesiones/año)	Tratamiento de patologías del lenguaje, del habla y de la voz derivados exclusivamente de procesos orgánicos.	Sin límite los tratamientos de patologías del lenguaje y articulación de la voz, recuperables y derivadas de procesos orgánicos hasta la estabilización del proceso	Máximo un tratamiento de 6 meses continuados al año
	Ambulancia	Sin límite. Excluido para rehabilitación y diálisis	Sin límite. Bajo prescripción médica	Sin límite. Bajo prescripción médica
	Preparación al parto	Sí	Sí	Sí
	Odontología	C. E. L. R.O.	C.E.L.R.O.	C.E.L.R.O.
	Diagnóstico de la esterilidad	Sí	Sí	Sí
	Técnicas de reproducción asistida	A precios especiales	A precios especiales	A precios especiales
	Técnicas de planificación familiar	Sí	Sí	Sí
	Amniocentesis	Sí	Sí	Sí
	Contrastes en diagnóstico por imagen	Sí	Sí	Sí
	Psicología sesiones / año	20 sesiones y 40 sesiones de trastorno de alimentación	20 sesiones y 40 sesiones de trastorno de alimentación y 40 sesiones de psicoterapia por acoso escolar o violencia de género	20 sesiones y 40 sesiones de trastorno de alimentación
	PET	Sí	Sí	Sí
	SIDA	No	No	No
	Segunda Opinión Médica Internacional	Sí	Sí	Sí
	Línea Orientación Médica 24 horas	Sí	Sí	Sí
	Accidentes laborales y del seguro obligatorio de vehículos a motor	Sí	Sí	Sí
	Límite de capital de asistencia en viaje	12.000 euros	14.000 euros	15.000 euros
	Seguro dental franquiciado	Sí	Sí	Sí

C. E. L. R.O. (*)

C=Consultas

E=Extracciones

L=Limpieza

R=Radiografía

O=Ortopantomografía

2. REEMBOLSO

La fórmula de reembolso de gastos permite utilizar, además del cuadro médico, el acceso a servicios no incluidos en el cuadro mediante el reembolso de gastos.

		ADESLAS	ASISA	NARA	
LIMITE GLOBAL DE CAPITAL ANUALIDAD/PERSONA		100.000 €	100.000 €	100.000 €	
ASISTENCIA HOSPITALARIA	Límite Asistencia Hospitalaria	100.000 €	100.000 €	100.000 €	
	Limite gasto Estancia hospitalaria Médica / día	1.000 €	300 €	180 €	
	Limite gasto Estancia hospitalaria Quirúrgica / día	1.000 €	300 €	180 €	
	Limite días hospitalización Psiquiátrica / año	60 días	50 días	50 días	
	Estancia UVI/UCI por día	1.300 €	450 €	330 €	
	Límite de estancias UVI/año	Sin sublímite	Sin sublímite	Sin sublímite	
	HONORARIOS MEDICOS POR INTERVENCIÓN. CLASIFICACIÓN. Organización Médica Colegial (O.M.C.)	Grupo 0 (ej.uña incarnata)	40.000 € / año (para el conjunto)	500 €	100 €
		Grupo 1 (ej.frenillo lingual, tumor benigno de labio)		650 €	150 €
		Grupo 2 (ej.vasectomía, fimosis)		1.200 €	300 €
		Grupo 3 (ej.ligadura de trompas, mastectomía)		1.800 €	900 €
		Grupo 4 (ej.pendicectomía, cirugía del estrabismo)		2.400 €	1.200 €
		Grupo 5 (ej.colocación marcapasos, catarata)		3.000 €	1.500 €
		Grupo 6 (ej.timpanoplastia, histerctomía)		3.600 €	1.800 €
		Grupo 7 (ej.gastrectomía, implante coclear)		4.200 €	2.400 €
		Grupo 8 (ej.transplante hepático, cirugía de la epilepsia)		6.500 €	3.600 €
Embarazo y Parto normal	5.000 €	3.000 €	1.800 €		
Embarazo y Cesárea	5.000 €	3.500 €	2.100 €		
Enfermedades congénitas Recién Nacido (1er Año)	8.000 €	9.000 €	Sin sublímite		
Honor/Cons.	Gastos razonables y acostumbrados	125 €	Gastos razonables y acostumbrados		

2. REEMBOLSO

La fórmula de reembolso de gastos permite utilizar, además del cuadro médico, el acceso a servicios no incluidos en el cuadro mediante el reembolso de gastos.

		ADESLAS	ASISA	NARA
ASISTENCIA EXTRA HOSPITALARIA	Límite Anual Asistencia Extra Hospitalaria	40.000 €	100.000 €	12.000 €
	Límite por consulta de Medicina General	Sin sublímite	60 €	30 €
	Límite por consulta de Pediatría	Sin sublímite	60 €	30 €
	Límite por consulta de Especialistas	Sin sublímite	125 €	45 €, máximo 1.500 € anuales
	Límite por ambulancias	1.200 € / año	650 €/año	1.500 €/año
	Límite anual por Rehabilitación	1.500 € / año	1.500 €/año	500€/anuales (1.000 € rehabilitación cardiaca)
	Límite anual por Psiquiatría	Como especialidades	Como especialidades	Como especialidades
	Odontología (extracciones, curas y limpieza)	365 €	300€/año	Por cuadro médico
	Límite por consulta de Podología	200 €	12 sesiones, máx. 240 €/año	Maximo 4 sesiones/año
FRANQUICIAS	Reembolso de gastos en España por hospitalización	80%	80%	80%
	Reembolso de gastos en España por consultas	80%	80%	80%
	Reembolso de gastos en Extranjero por hospitalización	80%	80%	80%
	Reembolso de gastos en Extranjero por consultas	80%	80%	80%
PSICOLOGIA	20 sesiones, con un límite de 1.500 € y 40 sesiones en casos de terapia derivada de trastornos alimenticios, con límite de 3.000 €	20 consultas (40 consultas para trastornos alimenticios, acoso escolar, ciberacoso, violencia de género). Límite 75€/consulta	20 consultas (40 consultas para trastornos alimenticios) a través de cuadro médico	

3. COBERTURAS A DESTACAR

	ADESLAS	ASISA	NARA
Amplitud de cobertura (cirugía robótica y novedades técnico quirúrgicas)	Neuronavegador, radioneurocirugía esterotáxica en los tumores intracraneales, Colangiopancreatografía retrógrada, Monitorización neurofisiológica intraoperatoria (MNIO) en cirugía tumoral cerebral o espinal y artrodesis de la columna de tres niveles articulares o más. Incluido Robot Da Vinci (franquicia 7.000 euros). Cirugía robótica para el cáncer de próstata y el carcinoma renal, exclusivamente en centros concertados (franquicia de 6.000 euros)	Láser Quirúrgico.- para Otorrinolaringología, Ginecología, Aparato Digestivo y Oftalmología. Se incluye el láser verde, de diodo, holmio o tulio para el tratamiento de la hiperplasia benigna de próstata. Incluida cirugía robótica (franquicia 7.000 euros).	Incluida cirugía robótica (franquicia 10.000 euros)
Programas gratuitos de medicina preventiva	Pediatría Obstetricia y Ginecología Cardiología Urología Aparato Digestivo Diabetes		
Libre elección de hospital (fuera de la red hospitalaria propia)	Cuadro Médico: libre elección dentro del Cuadro Médico concertado. Reembolso de Gastos: libre elección dentro del Cuadro Médico concertado y posibilidad de libre elección por la vía de Reembolso en caso de utilización de los hospitales no concertados dentro del Cuadro Médico de cada aseguradora		
Asistencia en el extranjero (gastos médicos, quirúrgicos y hospitalización, repatriación asegurado)	Límite 12.000€	Límite 14.000€	Límite 15.000€
Póliza con reembolso (límite asegurado año/ % reembolso)	Capital: 100.000 € % Reembolso: 80%		
Servicios dentales básicos gratuitos	Incluidos		
Póliza dental franquiciada	Incluida		
Sesiones de psicología	20 sesiones al año, 40 sesiones en caso de trastornos de alimentación.	20 sesiones al año, 40 sesiones en caso de trastornos de alimentación. Psicoterapia por acoso escolar, ciberacoso o violencia de género. También se incluyen sesiones adicionales bajo franquicias.	20 sesiones al año, 40 sesiones en caso de trastornos de alimentación.

4. PRIMAS TITULARES ACTIVOS Y BENEFICIARIOS DE ACTIVOS

PRIMAS TOTALES MENSUALES *

ADESLAS	ASISA	NARA
<ul style="list-style-type: none">• CUADRO MÉDICO: 61,53 €• REEMBOLSO: 77,49 €	<ul style="list-style-type: none">• CUADRO MÉDICO: 52,46 €• REEMBOLSO: 62,47 €	<ul style="list-style-type: none">• CUADRO MÉDICO: 45,64 €• REEMBOLSO: 50,38 €

(*)Estas primas se mantendrán constantes, sin variación, durante los años 2023, 2024 y 2025

4. PRIMAS PASIVOS Y BENEFICIARIOS DE PASIVOS

PRIMAS TOTALES MENSUALES *

ADESLAS	ASISA	NARA
<ul style="list-style-type: none">• CUADRO MÉDICO 114,11 €• REEMBOLSO: 176,26 €	<ul style="list-style-type: none">• CUADRO MÉDICO: 83,36 €• REEMBOLSO: 97,63 €	<ul style="list-style-type: none">• CUADRO MÉDICO: 54,18 €• REEMBOLSO: 66,50 €

(*) Estas primas se mantendrán constantes, sin variación, durante los años 2023, 2024 y 2025

5. CONTACTOS

Para consultas generales sobre el Seguro de Salud, puedes ponerte en contacto a través del buzón sac.salud@aon.es ó a través del número de teléfono **900811484**

Para consultas relacionadas con las características y coberturas generales del producto a contratar, puedes ponerte en contacto directo con la **Compañía Aseguradora:**



91 919 18 98 / 93 518 10 80

<https://www.segurcaixaadeslas.es/es/cuadro-medico/>



91 991 19 99

<https://buscador.asisa.es/>



900 108 685 / 91 334 92 22

<https://www.naradigital.es/>



La información contenida en este documento ha sido recopilada y elaborada de buena fe y de fuentes que se consideran fiables. La responsabilidad del Grupo de Empresas Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., en el sentido contemplado en el artículo 4 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores de 24 de Julio, alcanza la legalmente exigible derivada de su actuación profesional, pero no se extiende a obligaciones o compromisos ajenos al objeto, competencia o ámbito de su organización empresarial. El presente documento no supone ni asesoramiento legal ni opinión jurídica. Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U. inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley de Distribución de Seguros.

En cumplimiento de la Ley de Distribución de Seguros, Aon dispone de un servicio de quejas y reclamaciones en el que sus clientes puede presentar las quejas que consideren oportunas en relación con los Servicios de Mediación de Seguros prestados por Aon. Para cualquier reclamación deberá dirigirse a la dirección de correo electrónico sac.grupoaon@aon.es, por correo postal al domicilio social sito en C/ Rosario Pino, 14-16, C.P. 28020-Madrid; o en las propias oficinas de Aon.

© Grupo de Empresas Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., en el sentido contemplado en el artículo 4 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores de 24 de Julio. Quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de este documento sin autorización expresa del Grupo de Empresas Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

